



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 de Octubre de 1973.

660/73

Expte. 1.832/73

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de Fs. l suscrita por el chófer Sr. Ramón Bayón por viáticos devengados en misiones de servicio llevadas a cabo entre el 7 y 16 de Setiembre pasado; teniendo en cuenta la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el señor Ramón BAYON correspondiente a las misiones de servicio cumplidas como chófer de esta Universidad en el mes de Setiembre último, en las fechas y localidades consignadas en dicha planilla, y liquídese a su orden la suma de doscientos ochenta pesos (\$ 280) en concepto de cuatro (4) días de viáticos, a razón de \$ 70.=días.

ARTICULO 2º- Imputar el presente gasto en la partida 12)1220.237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.


Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR